

Avance Plan Local de Infancia y Adolescencia 2019-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

Técnicos de Referencia:

Estefanía Martín Carrasco

Serafín Valderrama Delgado

Delegación de Derechos Sociales.

c/ Vázquez Clavel 25, esquina c/ San Bernabé, 29601 MARBELLA

Telef.: 952 768 700 Fax: 952 772 042

e-mail: derechossociales@marbella.es



INTRODUCCIÓN

En este documento, se recogen las líneas estratégicas, los objetivos generales, las actividades y recursos que se van a considerar para la elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) 2019/2022.

Para diseñar estos contenidos, se han tenido en cuenta las conclusiones del informe valorativo sobre el cumplimiento de los objetivos del PLIA 2015/2018, todavía vigente, así como las debilidades recogidas en el Análisis sobre Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), detalladas en el Cuestionario que se aporta con la documentación para solicitar la renovación del sello Ciudad Amiga de la Infancia (CAI).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1.** Afianzar el desarrollo y la coordinación de las políticas de apoyo a las familias, con el fin de facilitar el acceso a los recursos que garanticen el cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes a la educación, la salud, el ocio y tiempo libre y a disfrutar de un entorno seguro y no contaminado.
- 2.** Propiciar la participación directa de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en la toma de decisiones del Gobierno Municipal sobre las cuestiones que les afectan a través del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.
- 3.** Impulsar la incorporación de agentes comunitarios, tanto institucionales como del tejido asociativo, en la implementación del Plan.

Tomando como referencia estas tres grandes líneas de trabajo, se detallan a continuación los objetivos de proceso previstos para cada uno de los siguientes niveles.



OBJETIVOS GENERALES

A NIVEL INSTITUCIONAL:

Objetivos:

- Afianzar los compromisos adquiridos con el reconocimiento de Marbella como Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF, así como propiciar la inclusión de la perspectiva de la Infancia en las políticas municipales de forma transversal.

A NIVEL DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA:

Objetivos:

- Consolidar el Órgano de Coordinación Interna con la incorporación de los técnicos de las delegaciones municipales que aún no están representadas en este órgano.
- Seguir propiciando la inclusión de indicadores homogéneos de evaluación en las programaciones técnicas de las actividades/actuaciones destinadas a la infancia y la adolescencia del municipio.
- Continuar trabajando para que se incluyan las aportaciones del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia en las programaciones de las distintas delegaciones municipales.
- Establecer una herramienta informática que facilite la comunicación fluida y permanente entre los técnicos que conforman el Órgano de Coordinación Interna (OCI).
- Impulsar la elaboración de un estudio conjunto de la realidad de los NNA del municipio.



A NIVEL DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL (CMIA):

Objetivos:

- Fortalecer la comunicación con los centros educativos de secundaria con el fin de mejorar el funcionamiento del CMIA en dicho ámbito.
- Dar una mayor difusión del trabajo del CMIA en todos los ámbitos del municipio, a través de aquellos medios que se consideren adecuados.
- Seguir profundizando en la búsqueda de vías de participación alternativas para los consejeros salientes.

A NIVEL DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN EXTERNA:

Objetivos:

- Promover la creación del Órgano de Coordinación Externa y la consiguiente participación de las asociaciones, instituciones y servicios públicos y/o privados, relacionados con la infancia, que aún no se han contemplado en la elaboración e implementación del PLÍA.



ACTIVIDADES PREVISTAS

Además de las actividades que se vienen desarrollando por las distintas delegaciones municipales, se prevé que para el próximo Plan se pongan en marcha algunas novedades enmarcadas en dos proyectos que trascienden del ámbito municipal:

- 1)** Por un lado, se tiene previsto realizar un taller (Urban Lab Kids) con los miembros del Consejo de la Infancia y Adolescencia, dentro del Proyecto de la ONU World Urban Campaign "Better City, Better Life", que se desarrollará desde la Delegación de Urbanismo. En esta sesión se trabajará sobre las mejoras posibles en la ciudad desde el punto de vista de los niños. Las conclusiones derivadas de dicho taller se presentarán en un Curso de Verano de la UNED en Marbella, el próximo mes de junio, donde participarán ponentes internacionales de reconocido prestigio.
- 2)** Por otra parte, el Ayuntamiento está impulsando la creación de la Agenda Urbana 2030, con el objetivo de diseñar una estrategia común en el ámbito social, medioambiental y económico. Para la elaboración del documento que desarrolle la aplicación de esta Agenda, se tendrá en cuenta las aportaciones de los ciudadanos sobre sus necesidades en este ámbito. Se considera que puede ser una oportunidad para integrar las aportaciones del CMIA en este proyecto.



RECURSOS

Además de seguir contando con el equipo de profesionales implicados en el desarrollo del Plan, se considera necesario:

- 1)** Ampliar el número de técnicos de otras delegaciones que se implican directamente en el Órgano de Coordinación Interna.
- 2)** Incorporar las aportaciones de otros agentes comunitarios en la elaboración del estudio de la realidad de los NNA del municipio y en el desarrollo del PLIA.
- 3)** Por último, dada la envergadura que está adquiriendo este proyecto, así como la repercusión que puede tener en el futuro de nuestros NNA, en un municipio con la dimensión y las características de Marbella, se hace necesario contar con técnicos que puedan tener una mayor dedicación en la dinamización del PLIA.